



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 123

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ.-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES y MARIO GUERRERO CHAN**, siendo las **trece** horas con **veinticinco** minutos del día **veintisiete** de **junio** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 122, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de junio del 2018; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 362, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracción XI y XII; y adiciona un párrafo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*segundo al artículo 63, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 59 Bis a la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Con el propósito de incluir programas de difusión permanente de los 3 Poderes del Estado y los 43 Ayuntamientos para incentivar y motivar la participación ciudadana en las diferentes formas y procedimientos; **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de junio del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 122**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** convoca a los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIOS, SUPLENTE Y VOCALES, A FIN DE INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** propone a los Legisladores **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, ROGELIO ARELLANO BANDA, ISSIS CANTÚ MANZANO, MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ y MARIO GUERRERO CHAN**, como Presidente, Secretarios, Suplentes y Vocales, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. -----

----- Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** por **unanidad de votos**. En tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** señala que al no haber correspondencia que desahogar se procede pasar al siguiente punto del orden del día, **INICIATIVAS** y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

----- Al efecto, el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** por **21 votos en contra, 10 a favor y 1 abstención**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución.-----

----- A continuación, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción XI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se formula un exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud.*** ---

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2 y 3 y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Acto continuo, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Valuación del Estado de Tamaulipas.*** ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 362, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracciones XI y XII; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 63, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia en lo general, participando la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, quien manifiesta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Las personas con discapacidad, aquellos hermanos nuestros con deficiencias, ya sea física, mental, intelectual o sensorial; algunos de nacimiento, otros por enfermedad y en muchos de los casos por accidente, son seres humanos con los mismos derechos que tenemos todas las personas, con los mismos anhelos. También sueñan, aunque en sus sueños son quizá más espirituales que el resto de la gente, ellos sueñan siempre, o casi siempre, en poder algún día caminar, ver, oír, hablar, escribir lo que en su corazón y en su mente, en sus cerebros acumulan y no logran plasmar, no lograr externar. Sueñan con tener una familia, amar y ser amados, en ser autosuficientes en su vida cotidiana y en el plano económico. Son seres humanos extraordinarios, que luchan día a día por lograrlo. Tenemos grandes ejemplos, por citar solo algunos, aquí vemos la diferencia, cuando son apoyados o cuando no lo son, o cuando no es posible ya recibir algún tipo de apoyo para mejorar su condición y hablaría sobre Nick Pulaski, Australiano que nació careciendo de tres de sus extremidades, le faltaban ambos brazos, a la altura de los hombros y en una de sus piernas tenía un pequeño pie del muslo, sufría, por no poder acudir a una escuela normal, ya que él no tenía discapacidades mentales, fue uno de los primeros estudiantes discapacitados en migrar a una escuela normal. Aprendió a escribir usando los dedos de su pie izquierdo y utilizando un aparato que se introduce en su dedo más grande, para sostener cosas. Aprendió a usar la computadora, sufrió acoso en el colegio y cuando tenía 8 añitos comenzó a plantearse la idea del suicidio. Después de rogar por unos brazos y unas piernas Nick comenzó a observar que sus logros eran la inspiración de muchos y comenzó a agradecer que estaba vivo. Con 17 años comenzó a dar charlas a su grupo de oración, convirtiéndose en un predicador



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cristiano, orador motivacional y director del Life Without Limbs, vida sin extremidades, una organización con personas de discapacidad física. Niño que fue amado por su familia, que fue apoyado, que dejó su idea del suicidio, porque recibió todo el apoyo. Qué podemos decir de Beethoven, considerado como uno de los más grandes compositores de la historia, estudió en Viena, bajo la dirección nada menos de Mozart, pianista, conocido por improvisaciones imprevisibles y brillantes. En 1796 empieza a perder su audición, sus obras son las mejores de su género en la historia de la música, la novena sinfonía, el quinto piano concertó, entre otras. Duró los últimos 25 años de su vida completamente sordo y así salió adelante. O de Vincent Van Gogh, esa historia tan tremenda de este gran pintor, el de los girasoles, sus obras, las obras más costosas y él tenía también una discapacidad, la de él era psíquica, era mental, él sufría de depresión, él, todos podemos recordar aquel pasaje tan tremendo de la Oreja de Van Gogh, en donde la señorita le invita a platicar con él y él le dice, pero es que yo no tengo como pagar, y ella le dice, a ver cómo me pagas y se van a platicar y cuando culminan ya su plática, le dice, y ahora cómo te pago, pues págame con una oreja, y él se la cortó, la Oreja de Van Gogh. Él fue internado en un hospital psiquiátrico, de la edad de 37 años se pegó un tiro en el pecho, sus últimas palabras fueron: "la tristeza durará para siempre". Seguramente el no tuvo ese apoyo que requería, ese apoyo que también la gente que tiene enfermedades mentales, es una discapacidad. Y si hablamos de gente con discapacidad, gente de un carácter férreo, fuerte, se hablaría de Frida Kahlo, por ejemplo, mujer que era pintora mexicana, de renombre, por sus obras, tan notables, la mayoría de ellas, autorretratos que reflejan su dolor y tristeza. Fue la primera artista mexicana del siglo XX, cuya obra fue adquirida por un museo internacional, ella tuvo discapacidad de polio a los 6 años,





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

usaba faldas largas y coloridas para ocultar su problemita. Su problema de columna, tenía una discapacidad y dolores tremendos que la obligaban a guardar cama durante meses. Por qué hablo sobre estos casos, porque la gente con discapacidad como ahorita lo comentaba nuestra compañera, de apoyar a los deportistas, ellos son héroes, porque mucho más allá que cualquier ser humano, logran su cometido. Y sirva mi participación para solicitar a todos ustedes compañeros Diputados, el apoyo para la iniciativa que nos ocupa, ya que es importante señalar que es un derecho humano, fundamental, acercarles los instrumentos necesarios y que no existan limitantes cuando se trate de apoyar un estilo de desarrollo que incluya las discapacidades. Agregaría, apoyarles siempre, sí, en el deporte, por supuesto en el deporte y en todo aquello en lo que muestren aptitudes, seamos pues, los grandes facilitadores. Debemos eliminar todas las barreras que dificultan la inclusión y la participación de las personas con discapacidad. Tenemos que esforzarnos más para garantizar que las infraestructuras y los servicios apoyen un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para todos ellos. Finalmente, deseo hacer un muy justo reconocimiento, a quien a través de jornadas asistenciales, así como del centro de rehabilitación especial, ha logrado cambiar, dignificar la vida de cientos de personas, que sin su apoyo seguirían postradas en el lecho del dolor. Ha sido un rayito de luz y de esperanza, me refiero a la primera trabajadora social del Estado, a la Presidenta del DIF, a la Señora Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, quien ha asumido como un sublime deber, que las personas con diversidad funcional, se sientan y sean ampliamente protegidos. Por su atención, gracias. Es cuanto Presidenta.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta, somete a discusión el Dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 59 Bis a la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Con el propósito de incluir programas de difusión permanente de los 3 Poderes del Estado y los 43 Ayuntamientos para incentivar y motivar la participación ciudadana en las diferentes formas y procedimientos*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, quien enuncia lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes de nuevo compañeras, compañeros. Con el permiso de la Mesa Directiva. En el segundo período ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, que en esta sesión se clausura, el Grupo Parlamentario del PRI, nuevamente, ha dado muestra de ser una bancada de oposición seria y madura. Todos los aquí presentes, compañeras y compañeros Diputados, al formar parte



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de este órgano de representación popular, seremos juzgados por la opinión pública por lo que hicimos y, con mayor severidad, por lo que dejamos de hacer. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, desde el 1 de octubre de 2016 ha sabido entender el nuevo escenario político estatal, en el cual aunque hemos dejado de ser gobierno, estamos cercanos a las causas sociales y hemos mantenido un contacto directo con la ciudadanía y los problemas que les aquejan. En la bancada del PRI hemos demostrado con hechos nuestra madurez política, por lo que no se han utilizado las iniciativas, aunque sean de otro partido, como moneda de cambio para ambiciones personales o sectarias. Nuestro compromiso es con la población de Tamaulipas y nuestras decisiones van siempre encaminadas a proteger el interés de los tamaulipecos. Hemos estado permanentemente dispuestos a construir acuerdos en beneficio del Estado. Hemos sido acuciosos en el análisis de cada asunto, de cada tema, los hemos sopesado y hemos sabido dar a cada uno de ellos, su exacto valor. Cuando hemos coincidido con las iniciativas, independientemente de su origen, no hemos escatimado ni el apoyo ni el voto. Cuando hemos sostenido posiciones diversas, ha prevalecido el respeto a la libertad de decisión de nuestros integrantes, sin más límite que la votación en conciencia. Con las demás fuerzas políticas aquí representadas, hemos mantenido una relación de respeto mutuo. Por nuestra parte, hemos aportado la experiencia acumulada en décadas de ejercicio legislativo y político responsable y proactivo. En la oportunidad de la clausura de este período, reconocemos con honestidad que sin duda, hemos avanzado, pero que como Legislatura aún tenemos en cartera asignaturas pendientes, sigue sin resolverse, consolidar el derecho humano de los Tamaulipecos a una salud de calidad, con acceso a medicamentos y material de curación, y que los hospitales y centros de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

salud cuenten con los insumos necesarios para garantizar a la población el derecho humano a la salud. En materia de seguridad pública no hemos escatimado el apoyo a las acciones legislativas del Ejecutivo, poder de equilibrio, y cuando hemos disentido, hemos hecho los señalamientos puntuales, de frente y con altura, sin sesgos partidistas. Preciso es reconocer, que permanecen en estudio, iniciativas que desde flancos diferentes proponen combatir la inseguridad. Sigue pendiente también, en materia de impartición de justicia, fortalecer la autonomía financiera del Poder Judicial. Está pendiente se haga llegar a esta Soberanía Popular, las propuestas de nombramiento de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, hoy lamentamos contar con 2 Magistraturas Numerarias y una Supernumeraria acéfalas, las cuales han salido adelante por el compromiso de los funcionarios judiciales, pero ya es tiempo de cubrir esas vacantes. Hoy, tampoco puedo dejar de comentarlo, hace un momento se ha presentado una iniciativa, una iniciativa que lamentablemente ni siquiera fue sometida a discusión, esto es básico en este órgano legislativo, no podemos aprobar simplemente por una consigna, esto compañeras y compañeros Diputados es un uso abusivo de un derecho, se tiene un derecho, por supuesto que la mayoría manda, pero este derecho no se puede ir ejerciendo en contra de los principios básicos de la democracia y la discusión que se tiene que dar en este pleno parlamentario. En materia de seguridad pública el Grupo Parlamentario del PRI ha buscado coadyuvar al Ejecutivo haciendo las propuestas de reforma necesarias para fortalecer el marco jurídico. Con pena, hemos de reconocer que se ha vencido el término para legislar en materia de desaparición forzada de personas y de declaración de ausencia, aún y cuando nuestra bancada presentó, todavía en tiempo, la iniciativa para cumplir con el mandato federal de armonizar la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

legislación local en estas materias. De igual forma, sigue sin analizarse otra propuesta para que el delito de extorsión se persiga de oficio, la falta de dictaminación de estas iniciativas, nos lleva a solicitar en esta Tribuna su pronta atención y aprobación. No podemos pasar por alto el momento político que vive el país y el Estado, la elección federal y local permea en todos los ámbitos del quehacer público y este Congreso no es ajeno a la contienda electoral, dentro del marco de lo que la ley permite. A escasos días de la elección, pedimos a todos los actores políticos que actúen dentro de los límites que la ley impone, que no se utilicen los programas sociales para beneficiar candidatos, que no se disfrace la intimidación política con la aplicación de la ley, que no se oculten los abusos bajo la sombra de la actividad gubernamental, deseamos elecciones libres, seguras y sin coacción. Compañeras y compañeros Diputados, en estos seis meses y medio, las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI realizamos un intenso trabajo legislativo, relajado en la presentación de iniciativas, en reuniones de Comisiones, aportando, cuestionando, debatiendo y realizando gestión social. Seguiremos manteniendo diálogo y comunicación con la sociedad, pues estamos convencidos que sólo con una participación social activa, los órganos de gobierno estaremos en condiciones de resolver los problemas comunes más sensibles. Cerramos el segundo año de ejercicio de esta Legislatura, nos queda sólo un tercio del periodo para el cual fuimos electos, hagamos del próximo periodo, un periodo de solución, un periodo de entendimiento, un periodo de calidad legislativa, un periodo donde pongamos al tamaulipeco, como el centro de las decisiones. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. En la sesión del 27 de marzo del presente año, con motivo del inicio de las campañas electorales federales y locales, hice uso de la tribuna para resaltar su importancia en la vida política y social presente y futura, del estado y del país. Hemos observado que el desarrollo de las campañas a nivel local y nacional, no ha estado exento de incidentes, incluso han mediado acusaciones cruzadas de presuntas irregularidades cometidas por diferentes actores políticos. La propaganda y las redes sociales saturaron los límites de tolerancia del elector, se desató una guerra de encuestas, algunas de ellas serias, y otras, muy cuestionables. Hoy concluyen las campañas, en los próximos tres días, es el período llamado de reflexión, deberemos realizar cuidadosamente y revisar los perfiles y propuestas de los candidatos para hacer nuestra elección, pues con esa decisión, estaremos definiendo en gran medida, las condiciones sociales de las actuales y futuras generaciones, ya que está en juego la renovación del poder legislativo y ejecutivo federal, y en el caso de Tamaulipas, la elección y en algunos casos la reelección de los 43 ayuntamientos. Como en aquella ocasión, al inicio de las campañas, aún más hoy, a su conclusión, y a escasos tres días de la jornada electoral, los candidatos y los partidos deberán bajar las banderas, cesar las hostilidades, y hacer a un lado los señalamientos y las rispideces que genera la competencia electoral. El momento histórico que vivimos demanda de todos nosotros responsabilidad, madurez, honestidad, respeto a la ley, y sobre todo, amor por Tamaulipas y por México. Mi presencia hoy en esta tribuna tiene el propósito de reiterar el respetuoso llamado a la ciudadanía, a la reflexión serena y a convocar a los partidos, candidatos y autoridades de los 3 niveles de gobierno, actuar con estricto apego a la ley, a mantenerse al margen del proceso a no caer en la tentación de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

querer influir en los resultados, refrendamos nuestra invitación de actuar con alto sentido de civilidad, con respeto al adversario y con respeto a los resultados de la expresión popular que se refleje en las urnas este domingo, deberemos ser observantes de la voluntad ciudadana y ser sumamente respetuosos sobre todo con el electorado. Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI nuevamente llamamos a todos los actores políticos, incluyendo por supuesto a las autoridades electorales, locales y nacionales a conducirnos con responsabilidad, para preservar y consolidar el estado de derecho y la convivencia pacífica. Hagamos que esta jornada cívica fortalezca a Tamaulipas, sus municipios y a México y nos motive a continuar trabajando unidos, construyendo el futuro y dejando atrás la competencia. Por nuestra parte, como Legisladores sigamos dando nuestra aportación al desarrollo democrático del Estado y de México, la sociedad lo demanda y debemos escuchar su llamado. Es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con su venia compañera Presidente, estimados Diputados y Diputadas. Hoy concluimos el segundo periodo ordinario, del segundo año de ejercicio de esta legislatura, este periodo representó el primer tramo de la segunda mitad del periodo constitucional de esta legislatura, un periodo ordinario en el que aún con nuestras diferencias, con nuestras ideas, el diálogo sensato y cordial fue el común denominador de los consensos y los acuerdos. En este sentido, como Presidente de la Junta de Coordinación Política, deseo agradecerles a todas y a todos ustedes su disposición y su compromiso por Tamaulipas, los resultados y las metas alcanzadas, reafirman la convicción de hacer bien las cosas y también reafirman la vocación política que ha distinguido a esta nuestra legislatura, que nos motiva y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nos impulsa a redoblar esfuerzos. La producción legislativa de este periodo es importante y es trascendente, se recibieron 130 iniciativas, se emitieron 97 dictámenes, se emitieron 75 decretos y también 49 puntos de acuerdo, éste es sin duda el reflejo del esfuerzo realizado de esta LXIII Legislatura y de cada uno de ustedes. Aunado a ello cabe destacar el acuerdo implementado por las fuerzas políticas aquí representadas para actualizar y para perfeccionar las leyes vigentes, con relación a lo cual se ha logrado hasta hoy un positivo avance, también destaca la realización del parlamento juvenil, un acto que se llevó a cabo por primera vez en nuestro Estado, un acto considerado sin precedentes que fortalece sin duda los vínculos de este nuestro Congreso con la juventud, con nuestra juventud tamaulipeca que esos días se les permitió expresarse y se les permitió contribuir también al desarrollo de nuestro Estado. Estas son algunas de las cosas importantes que logramos construir juntos y que nos llenan a este día de orgullo y satisfacción, es cierto que aún quedan iniciativas y asuntos pendientes que revisar y que resolver, sin embargo, de ninguna manera son asuntos agotados y menos olvidados pues en la medida de su importancia y de la urgencia que entrañen se atenderán y se resolverán por cada uno de nosotros de manera definitiva. En ese sentido, los invito a seguir sumando nuestras fuerzas aún cuando tengamos diferencias, tenemos que seguir nuestras ideas y nuestras verdades y defender cada una de ellas, pero tenemos que unir las para que las cosas buenas sigan dándose y sigan dándose como la hemos venido haciendo desde que iniciamos nuestra legislatura, con ese compromiso con nuestro pueblo, con nuestra gente. No me resta más que de una manera sincera les exprese mi reconocimiento absoluto y total y felicitar a cada uno de ustedes por el trabajo realizado, gracias mi compañero y amigo Diputado Alejandro Etienne Llano, Coordinador del Grupo





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional gracias amigo; y al Diputado Rogelio Arellano Banda y Mario Guerrero Chan, integrantes de la Fracción Parlamentaria Nueva Alianza; gracias compañera y amiga Guadalupe Biasi Serrano, representante del Partido de Movimiento Ciudadano y muchas gracias a la Diputada María de la Luz del Castillo Torres, representante del Partido de Morena, a todos y a todas las Diputadas de esta legislatura, muchas gracias compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas, sigamos construyendo a Tamaulipas con firmeza y decisión, sigamos construyendo las cosas buenas para nuestra sociedad, sigamos pues trabajando en unidad y dando nuestro mayor esfuerzo, hagámoslo por Tamaulipas y por México. Muchas gracias compañeros y compañeras, es cuanto compañera Presidenta.” -----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen en la clausura de este periodo ordinario de sesiones, al titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales y a las Legislaturas de las entidades federativas. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a ponerse de pie a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes de este periodo ordinario.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **once** minutos, **del**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**día 27 de junio del año 2018**, manifestando lo siguiente la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con efectos a partir del 30 de junio del año en curso. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**